

EDICTO

Nº Edicto: 2739

Carátula: BONARDO MARIA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-323-C2019

1ª Ins.:F-2CH-323-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5786

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, sito en calle 9 de julio Nº 221 -1º piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi García, cita y emplaza por el termino de 30 dias a todos/as aquellos/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. María Beatriz BONARDO, DNI 2.720.594, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BONARDO MARIA BEATRIZ S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº F-2CH-323-C31-19). Publiquese edicto por un (1) día. Choele Choele, 14 de junio de 2019.